

Santiago, 26 de abril de 2023

Estimada Comunidad Ulariana:

Junto con saludar a Uds. y deseando a cada una y uno el mejor de los éxitos junto a sus familias, conforme lo anunciado en el Comunicado anterior, debemos informar con agrado, que con fecha 24 de Abril del 2023, el Rector que suscribe y representantes de la Junta Directiva de la Universidad nos reunimos con el nuevo Superintendente de Educación Superior, don José Miguel Salazar Zegers, a quien le expresamos los mejores deseos en la importante labor que ha asumido. A su vez, le **manifestamos**, que el compromiso contraído con las autoridades de Educación del país, de otorgar el Servicio Educacional sin interrupción, se ha cumplido de manera responsable, a pesar de las dificultades financieras existentes, las que se vieron agravadas por el complejo e ilegal cierre impulsado por el anterior Superintendente.

En la entrevista, el Superintendente don José Miguel Salazar, junto con reiterar el compromiso de las autoridades del Ministerio de Educación y el Supremo Gobierno, de velar por el bienestar de los estudiantes y sus familias; y de cumplir y hacer cumplir la ley y sus procedimientos, nos comunicó oficialmente, que los antecedentes del proceso de cierre llevados anteriormente, y que fue revertido por la Excm. Corte Suprema, habían sido devueltos desde la Subsecretaría de Educación Superior **hacia** la Superintendencia, con el objeto que el ente regulador recabará mayores antecedentes, así como la realización de las investigaciones que fuera necesario llevar a cabo, entendiéndose que la Institución que fue investigada el año 2019 y sancionada con un proceso de cierre, declarado ilegal por la máxima instancia judicial del país, en la actualidad, era muy distinto a aquella de esa época, dado que el tiempo transcurrido, la situación financiera más afectada por las sanciones, y los importantes **esfuerzos** realizados por la actual administración por mantener en funciones una Universidad muy golpeada, hacían necesaria la actualización de la información.

A su vez, el Superintendente en absoluta coherencia con lo indicado por el Subsecretario, nos informó que se emitirían los respectivos actos administrativos que deben elaborar en cumplimiento con lo dispuesto por la Excm. Corte Suprema, ya que al resolver la ilegalidad y arbitrariedad del proceso, y la falta de cumplimiento al debido proceso, era necesario dejar sin efecto algunas Resoluciones, entre ellas, la que disponía el cierre de la Universidad La República.

En este orden de cosas, le reiteramos al Subsecretario de Educación Superior que daríamos fiel cumplimiento a nuestro deber ético y legal de seguir otorgando el servicio educacional a nuestros estudiantes, por cuanto Universidad La República no está cerrada, y en tanto no se disponga lo contrario, este Rector como la Junta Directiva de la Universidad continuarán velando por sus alumnos, funcionarios y docentes como se ha realizado hasta ahora, lo que ha permitido no sólo el avance académico de nuestros estudiantes, sino que además, muchos en medio de este complejo proceso, han finalizado sus estudios, lo cual no enorgullece como Institución, y especialmente como personas, ya que la lucha que se ha dado para evitar el cierre institucional, no es una defensa a una Universidad, es la defensa de las personas que integran nuestra querida Comunidad Universitaria y sus familias.

También se le informó al Superintendente, la disposición y ánimo de someternos como Universidad, al proceso de acreditación en Septiembre del 2023, conforme fuimos requeridos por la CNA, toda vez que estamos ciertos que los esfuerzos realizados hasta la fecha, serán los pilares fundamentales en los cuales demostraremos la calidad de nuestra formación académica, lo que sumado al ingreso de recursos financieros nuevos a la gestión, posibilitarán resolver la compleja situación financiera **que** hemos debido enfrentar, y que gracias a la comprensión y apoyo de toda la Comunidad Ulariana, no han detenido el avance de nuestra querida Universidad.

Asimismo, se le informó al Subsecretario que esta Administración, en conjunto con la Junta Directiva de la Universidad, tomó la opción de ratificar la decisión propia adoptada el año 2022, para el año 2023, de no aperturar matrícula para alumnos nuevos presencial, ya que el sentido de responsabilidad nos indica, que en tanto no exista una Resolución final de las autoridades de Educación sobre nuestra Universidad, y la certeza de resolver la situación financiera, no es prudente aperturar matrícula **para** alumnos nuevos, aún cuando al no estar cerrados, podríamos hacerlo, en especial, considerando nuestra difícil situación financiera, pero la responsabilidad que nos guía, nos orienta a centrar nuestros esfuerzos y recursos en nuestros alumnos antiguos.

Queremos agradecer públicamente al Superintendente la disposición y ánimo expresada en la reunión, así como la prudencia y respeto demostrado al comunicarnos oficialmente y de manera directa las acciones de requerimiento de información que llevarán a cabo, por cuanto siempre hemos manifestado nuestra completa disposición a trabajar en conjunto con la autoridad, en especial con el regulador, ya que somos los principales interesados en cumplir con la normativa, por **cuanto** entendemos que con ello, garantizamos y aseguramos un mejor servicio a nuestros estudiantes.

Finalmente, ratificamos nuestro compromiso de mantener el servicio educacional como lo hemos realizado hasta ahora y como tenemos la firme convicción que lo seguiremos realizando, reiterando la total gratitud a nuestra Comunidad Universitaria, estudiantes, egresados, docentes y funcionarios, y también sus familias, quienes conformamos esta noble Casa de Estudios Superiores, último bastión laico, pluralista y tolerante, que por más de 34 años ha mantenido la vocación social que inspiró la **fundación de esta** Institución de Educación Superior.

Agradeciendo la atención, y confiados en el positivo futuro de nuestra querida Universidad La República y su Comunidad, me despido muy atentamente,

Fernando Lagos Basualto
Rector
Universidad La República